


FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

		COORDINACIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO
Ficha Técnica:	ECO-07 Rev-02	
Código:	ECO-07	
Revisión:	Rev-02	
Mes-Año:	Enero - 2023	
Vigencia:	Desde: 01-01-2023	
	Hasta: 31-12-2024	
Tipo:	Equipo médico	
DATOS GENERALES		
	Nombre:	ECÓGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO
ATRIBUTO	ITEM	VALOR
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:		
Características generales		
Tipo	1.01	Estación o Cabecera
Aplicaciones Clínicas:	1.02	Aplicaciones: * Abdominal (Ginecológico) * Mama (Partes Pequeña) * Ginecológico/Obstétrico
	1.03	Elastografía (*)
	(*) OPCIONALES: El Establecimiento de Salud deberá justificar acuerdo al nivel de atención y cartera de servicios.	
Características específicas		
Puertos de conexión de transductores	2.01	≥ 4 transductores activos
Rango dinámico	2.02	≥ 255 dB
Pantalla	2.03	Resolución de pantalla ≥ 1920x1080
	2.04	≥ 21 pulgadas
Pantalla táctil para comandos	2.05	≥ 10 pulgadas
Memoria	2.06	Cine Loop
Almacenamiento de imágenes	2.07	Formatos: DVD o USB
	2.08	Almacenamiento interno ≥ 500 GB
Sistemas de imagen y procesamiento	3.01	Software completo para mediciones, reportes y cálculos: * Abdominal (Ginecológico) * Mama (Partes Pequeña) * Ginecológico/Obstétrico
	3.02	Posibilidad de seleccionar ≥ 2 presentaciones distintas en pantalla
	3.03	Optimización automática de imagen
Modos de imagen	4.01	Modo M
	4.02	Modo M color
	4.03	Modo Doppler Pulsado (PW)
	4.04	Modo power doppler o Power Angio
	4.05	Modo Doppler Color o (CFM)
	4.06	Modo 2D o bidimensional
	4.07	Modo 3D
	4.08	Modo 4D (*)
(*) OPCIONAL: El Establecimiento de Salud deberá justificar acuerdo al nivel de atención y cartera de servicios.		
Sistema de integración DICOM con licencias habilitadas	5.01	Requerido
Transductores	6.01	Transductor convexo
	6.02	Transductor convexo volumétrico (*)

	6.03	Transductor endovaginal
	6.04	Transductor endovaginal volumétrico(*)
	6.05	Transductor lineal(*)
(*) OPCIONALES: El Establecimiento de Salud debe especificar cuáles de los transductores opcionales requiere, según nivel de atención y cartera de servicios. Deben ser justificados en el informe de requerimiento, detallados en los pliegos y especificados previa solicitud de cotización para realizar el estudio de mercado		
Accesorios y Consumibles		
Accesorios	7.01	Uno (1) Disco duro externo SSD \geq 2TB
	7.02	Un (1) UPS on line
	7.03	Impresora térmica, blanco y negro grado médico.
Consumibles	7.04	Un (1) frasco de 1 litro de gel para Ultrasonido
	7.05	Cinco (5) rollos compatibles con la impresora b/n
OTRAS ESPECIFICACIONES:		
Energía/alimentación	8.01	Vac: Dentro del rango de 110 V a 125 V, 60 Hz
Certificación	8.02	Certificación FDA y/o CE
Garantía técnica de fábrica	8.03	Dos años a partir de la recepción del bien. Durante la garantía técnica de fábrica los repuestos, piezas y mantenimiento (preventivo y correctivo) que requiera el bien o cualquier defecto de fabricación deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del bien.
	8.04	Durante la vida útil, el proveedor garantizará la disponibilidad de repuestos, piezas y accesorios que requiera el equipo.
Mantenimiento	8.05	Durante la vida útil, cada seis (6) meses el proveedor deberá dar mantenimiento preventivo; sin costo para la entidad contratante durante los dos primeros años de garantía técnica. Si el fabricante del equipo médico recomienda más visitas de mantenimiento preventivo al año, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo adicional para la entidad contratante.
	8.06	Garantía del servicio técnico (mano de obra) hasta la siguiente visita de mantenimiento preventivo, es decir, de suscitarse eventos que requieran de visitas de mantenimiento correctivo, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo alguno para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del equipo. Esta garantía no incluye la provisión de repuestos, accesorios o consumibles (después de los dos primeros años).
Vida útil	8.07	5 años